



Exp. 4913/14

C. 1092/14

SCR/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 17 de octubre de 2014.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 17/10/14 (Acta N° 200), por unanimidad 2 en 2, tomado conocimiento resuelve: 1) Rectificar el numeral 3) de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional N° 1976/14 – Acta N° 194 de fecha 27/08/14, estableciendo que el Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes No Egresados para otorgar derecho a Efectividad en las Áreas 141 – Contabilidad e Informática Aplicada y 148 – Contabilidad General, estará integrado por los siguientes docentes:

TRIBUNAL 1

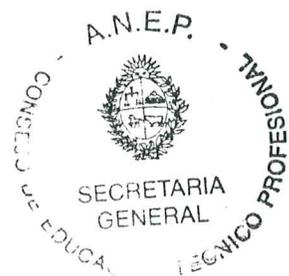
- Prof. Gladys MARTÍNEZ.
- Prof. Rosmary GIELCZYNSKI.

TRIBUNAL 2

- Prof. Sonia CLAVIJO.
- Prof. Jesús SCHWEIZER.

2) Comunicar por medio de la Secretaría General al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos para notificar a los anteriores y a los actuales integrantes del Tribunal y demás efectos correspondientes.

Por el Consejo.



Prof. Sandra CONHA RAU
Secretaría General